

ACTA NUM. 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD; ASIMISMO SE DIERON LECTURA A LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA ULTIMA JUNTA PREPARATORIA Y DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADAS EL 31 DE AGOSTO Y UNO DE SEPTIEMBRE DE 2009, LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. - (SE ANEXA LISTA).

EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 43, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LOS CC. DIPUTADOS CÉSAR GARZA VILLARREAL, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTARON Y DIERON LECTURA A LAS ACTAS PARA CONSTITUIR LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNANDO COMO COORDINADORES DE LOS MISMOS A LOS CC. DIPUTADOS: HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;** VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;** JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, **DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;** JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, **DEL GRUPO**

LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; HOMAR ALMAGUER SALAZAR, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO.- ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 128 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES. - SE RESERVÓ PARA SU POSTERIOR TURNO EN TANTO SE INTEGREN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

ASUNTOS GENERALES:

PARA LAS PARTICIPACIONES DE LOS DIPUTADOS EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE SE HARÁN CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 91 FRACCIÓN IV SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A QUE, UNA VEZ INSTALADA, SE SIRVA INVESTIGAR Y, EN SU CASO, SANCIONAR CONFORME A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, A QUIEN HAYA ORDENADO LA MODIFICACIÓN AL PORTAL DE INTERNET VISIBLE EN WWW.CONGRESO-NL.GOB.MX, ASÍ COMO A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LOS DAÑOS PATRIMONIALES QUE RESULTEN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A GIRAR LAS ÓRDENES NECESARIAS PARA ACTUALIZAR EL MENCIONADO PORTAL DE INTERNET, A FIN DE ACTUALIZARLO CON LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECUNDANDO EL PUNTO DE ACUERDO, SEÑALANDO QUE LA OFICIALÍA MAYOR, ÓRGANO DEL QUE DEPENDE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, CONTINÚA CON LAS MISMAS ESTRUCTURAS QUE VENÍAN OPERANDO DE LA ANTERIOR

LEGISLATURA. ASIMISMO, EXHORTA A QUE EN FUTURAS OCASIONES LOS TEMAS QUE OCUPEN ESTA TRIBUNA SEAN DE MAYOR TRASCENDENCIA E IMPORTANCIA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. INTERVINO EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS RESPECTO A LA HORA DE INICIO DE LAS SESIONES, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ART. 13 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE PRIMERO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA Y ANTES DE CLAUSURAR UNA SESIÓN SE CITA LA HORA DE INICIO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN. **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.** SE LE DIO LECTURA AL ART. 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO.- INTERVINO EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, QUE COMO SE HACE MENCIÓN EN EL REFERIDO ARTÍCULO DE SER PUNTUALES SUGIERE SE ESTABLEZCA LA HORA EN EL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ESTABLECE LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN. Y DESDE LUEGO CONSIDERARÁ SUS COMENTARIOS. - INTERVINO EN EL TEMA EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PARA PRECISAR QUE LAS SESIONES SE CITAN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO, HACIENDO REFERENCIA A ÉSTA Y OTRAS LEGISLATURAS DEL PAÍS; ASIMISMO, REALIZÓ UNA PRECISIÓN EN EL TEMA DE FALTAS Y RETRASOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL LUNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIO:

HERNÁN SALINAS WOLBERG
ARMENDÁRIZ

DIP. SECRETARIA:

B L A N C A E S T H E L A
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 2-LXXII-09.
MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
SEPTIEMBRE 2 DE 2009.**

1. OFICIO S.A./765/2009 SUSCRITO POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL EL H. CABILDO DE MONTERREY APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SEGUNDO REGIDOR AL C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IMELDA VILLARREAL FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EL C. LIC. JOSÉ HOMERO GARZA RODRÍGUEZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DE DICHO AYUNTAMIENTO SE REINCORPORARÁ A SU CARGO A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2009. - **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 230 APROBADO EN FECHA 7 DE ENERO DE 2009.**
3. ESCRITO ENVIADO POR LOS CC. DIPUTADOS GEORGINA TRUJILLO ZENTELLA Y CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN, SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 AL 31 DE AGOSTO DEL 2010, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE ARCHIVA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. IGNACIO ZAPATA NARVÁEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA LEGISLATURA QUE TENGA A BIEN LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE LOS EX BRACEROS DE NUEVO LEÓN, QUE PERMITA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN NOMBRADA POR LA LEGISLATURA ANTERIOR.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.**

5. OFICIO PCEE/1273/2009 ENVIADO POR EL LIC. EDUARDO S. GUERRA SEPÚLVEDA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, RELATIVO A LA DECLARATORIA DE GOBERNADOR ELECTO, PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A LA SECRETARÍA EXPEDIR EL BANDO SOLEMNE CORRESPONDIENTE Y ENVIARLO PARA SU PUBLICACIÓN AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO”.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DAVID PEÑA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL DESIGNAR AL DIPUTADO REPRESENTANTE DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE INTEGRE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA HASTA EN TANTO SE INTEGRAN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO**